

Perú - Sismo Arequipa

Reporte de Situación Humanitaria

16 de agosto de 2016



Este Reporte de Situación ha sido producido por el **Equipo de Gestión de Información**, en base a datos consolidados de diferentes fuentes oficiales de información.

Destacados

- Cinco sismos sacuden hasta el momento la provincia de Caylloma, alarmando aún más a la población que durmió en las calles soportando el intenso frío que azota las zonas alto andinas de la región Arequipa, por el temor de las réplicas.
- El último sismo se registró a las 5:35 de la madrugada de hoy lunes 15, el cual fue localizado a 8 kilómetros al este del distrito de Maca, y alcanzó una magnitud de 3,6 grados a una profundidad de 6 kilómetros.
- Asimismo, a la 1:36 de hoy el Instituto Geofísico del Perú reportó otro movimiento telúrico de 3,6 grados de magnitud, localizado a 9 kilómetros al este del distrito de Maca.
- Ayer domingo 14, el sismo que dejó más daños personales y materiales fue el sentido a las 9:58 de la noche el cual alcanzó una magnitud de 5,3 grados y VI de intensidad, localizado a 7 kilómetros al este de Maca. Pevio a este fuerte sismo la población sintió otros dos movimientos telúricos localizados en Chivay y Cabanaconde.



Panorama de la Situación

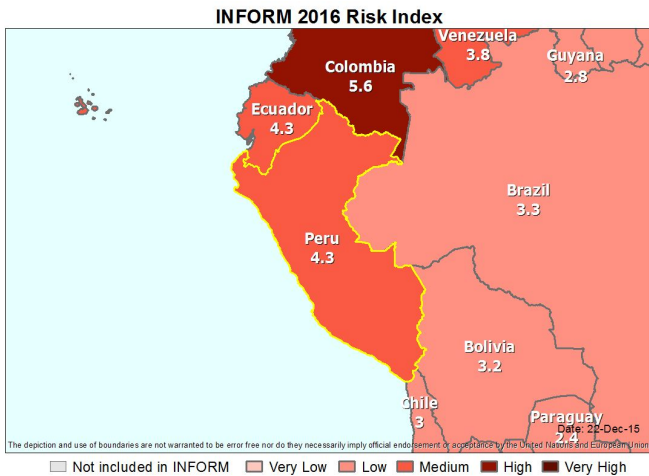
1.564

Personas damnificadas

Que, el 14 de agosto de 2016, a las 21:58 horas, se registró un movimiento sísmico de magnitud 5.2, con una profundidad de 8 km, de epicentro 10 km al SO de Chivay, intensidad III-IV Arequipa, latitud - 15.68 y longitud - 71.65; evento que por su magnitud y profundidad, así como por la vulnerabilidad de las edificaciones cercanas al epicentro, ha producido daños a la vida y salud de la población, a sus viviendas e infraestructura educativa y vías de comunicación, principalmente en varios distritos de la

provincia de Caylloma, en el departamento de Arequipa. El Gobierno DECRETA Artículo 1. Declaratoria de Estado de Emergencia Declárese el Estado de Emergencia por impacto de daños debido al movimiento sísmico ocurrido el 14 de agosto de 2016, en los distritos de Chivay, Ichupampa, Achoma, Yanque, Maca, Madrigal y Coporaque de la provincia de Caylloma, en el departamento de Arequipa, por un plazo de sesenta (60) días calendario, para la ejecución de medidas de excepción inmediatas y necesarias de respuesta y rehabilitación que correspondan en las zonas afectadas. Artículo 2. Acciones a Ejecutar El Gobierno Regional de Arequipa, así como los Gobiernos Locales involucrados, con la coordinación técnica y seguimiento del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y la participación del Ministerio de Salud, del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, del Ministerio de Educación, del Ministerio de Agricultura y Riego, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, del Ministerio del Interior, del Ministerio de Defensa y demás instituciones públicas y privadas involucradas, en cuanto les corresponda dentro de sus competencias; deben ejecutar las acciones inmediatas y necesarias de respuesta y rehabilitación en las zonas afectadas para el restablecimiento de los servicios básicos y de la infraestructura diversa; acciones que pueden ser modificadas de acuerdo a las necesidades y elementos de seguridad que se vayan presentando durante su ejecución, sustentadas en los estudios técnicos de las entidades competentes. Artículo 3. Financiamiento La implementación de las acciones previstas en el presente Decreto Supremo, se financian con cargo al presupuesto institucional de los pliegos involucrados, de conformidad con la normatividad vigente. Artículo 4. Refrendo El presente Decreto Supremo es refrendado por el Presidente del Consejo de Ministros, la Ministra de Salud, el Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el Ministro de Transportes y Comunicaciones, el Ministro de Educación, el Ministro de Agricultura y Riego, la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social, el Ministro del Interior y el Ministro de Defensa.

Antecedentes



Exactamente 9 años después del devastador Terremoto de Chíncha y Pisco de 2007, fue un sismo registrado el 15 de agosto de 2007 a las 23:40:57 UTC (18:40:57 hora local) con una duración cerca de 175 segundos (1 min 55 s). Su epicentro se localizó en las costas del centro del Perú a 40 kilómetros al oeste de Pisco y a 150 km al suroeste de Lima, y su hipocentro se ubicó a 39 kilómetros de profundidad. Fue uno de los terremotos más violentos ocurridos en el Perú en los últimos años.

El siniestro, que tuvo una magnitud de 8.0 en la escala sismológica de magnitud de momento y una intensidad máxima de IX en la escala de Mercalli

Modificada, dejó 596 muertos, casi 2,291 heridos, 76.000 viviendas totalmente destruidas e inhabitables y 431 mil personas resultaron afectadas. Las zonas más afectadas fueron las provincias de Pisco, Ica, Chíncha, Cañete, Yauyos, Huaytará y Castrovirreyna. También afectando a la capital de Perú, Lima. La magnitud destructiva del terremoto también causó grandes daños a la infraestructura que proporciona los servicios básicos a la población, tales como agua y saneamiento, educación, salud y comunicaciones.

Situación Humanitaria



Educación

Quince instituciones

educativas fueron afectadas por el fuerte sismo, de 5,2 grados de magnitud, registrado anoche en la provincia arequipeña de Caylloma; según evaluación preliminar.

El gerente regional de Educación, Julio Delgado Gaona, en declaraciones a RPP Noticias, indicó que la infraestructura de los colegios ubicados en los distritos de Achoma, Coporaque, Yanque, Ichupampa y otros, presentan grietas en los muros y rotura de vidrios, en su mayoría; suspendiéndose las labores.

Indicó que ya se solicitó 16 aulas prefabricadas a Pronied, y mañana funcionarios de la Oficina de Gestión de Riesgo y Desastre del Ministerio de Educación viajarán a la zona para realizar la evaluación de daños.

4000

Alumnos damnificados



Salud

Los heridos fueron evacuados en helicópteros; llegando en el primer grupo, siete pacientes que fueron trasladados al hospital regional Honorio Delgado Espinoza.

Diez de los ciudadanos que resultaron heridos tras el sismo ocurrido anoche en la provincia de Caylloma, fueron referidos a establecimientos de salud de la Ciudad Blanca por la gravedad de sus lesiones.

9

Muertos

En un segundo grupo, llegaron otros tres pacientes; siendo dos de ellos referidos al hospital regional, y uno al hospital de EsSalud Carlos Alberto Seguí Escobedo.

Los ciudadanos presentan fracturas en las piernas, clavícula, cráneo, tobillos, y otros; encontrándose entre los heridos evacuados la esposa del ciudadano norteamericano que pereció en el distrito de Yanque.



Busqueda y Rescate

Hasta la ciudad arequipeña de Yanque llegaron 16 rescatistas, médicos y enfermeras de la unidad especial USAR de la Compañía de Bomberos de Arequipa luego de caminar más de una hora y media hasta el epicentro del sismo de 5.2 grados de magnitud que dejó nueve fallecidos según el Gobierno Regional de Arequipa.

Los rescatistas llegaron cargando equipos especiales y tuvieron que pasar por carreteras bloqueadas con rocas y piedras.

Rescate. El jefe de la USAR Arequipa, comandante Gustavo Carrasco, informó a RPP Noticias que los 8 médicos y enfermeras ya atienden a los heridos en la plaza de Yanque. Además, indicó que los damnificados pasaron la noche bajo una carpa precaria instalada en la plaza principal. Por su parte, los rescatistas evalúan la infraestructura de las viviendas, se calculan unas 1074 viviendas habitables.

383

Viviendas colapsadas

Medios Consultados: OCHA, ReliefWeb, RPP noticias, INDECI, Wikipedia, InfoRM IASC.

Equipo de Gestión de Información:

Martín Torres, Felix Andreu, Veronica Ayala, Claudia Montani, Lorena Tessuri
contacto: manejodeinformacioncascos@gmail.com